



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
**DEPARTAMENTO EDUCACION**  
**FINANZAS – ADQUISICIONES**

DECRETO N° 13524

**MAT:** Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-171-LE18, “Servicio de reparación de equipos climatizadores mas provisión e instalación de bombas de condensado, reubicación de unidades en auditorio e instalación de equipo nuevo en sala de profesores, instalación de caja alto flujo y extractor en Liceo A-66 Área Científico Humanista y Técnico Profesional”.

Laja, 21 de Diciembre de 2018.-

**VISTOS:**

1. Licitación Pública ID 3736-171-LE18 de fecha 21/12/2018;
2. D.A. N° 13.468 de fecha 21 de Diciembre de 2018, que autoriza y modifica bases administrativas de licitación ID 3736-171-LE18.
3. Informe N° 218 de fecha 21 de Diciembre de 2018, de la Directora (R) del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde.
4. D.A. N°13.259 de fecha 18 de Diciembre de 2018, que Aprueba bases administrativas, anexos, autoriza el llamado a licitación pública y disminución de plazo de publicación de licitación para el “Servicio de reparación de equipos climatizadores mas provisión e instalación de bombas de condensado, reubicación de unidades en auditorio e instalación de equipo nuevo en sala de profesores, instalación de caja alto flujo y extractor en Liceo A-66 Área Científico Humanista y Técnico Profesional”;
5. Informe 205 de fecha 18 de Diciembre de 2018, de la Directora (R) del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde;
6. Certificado de factibilidad presupuestaria N°1724 de fecha 10 de Diciembre de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
7. Solicitud de pedido N°1123 de fecha 29 de Noviembre de 2018, de Liceo Héroes de la Concepción del departamento de educación Laja;
8. D.A. N°10.524 de fecha 29 de Diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldicias;
9. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
10. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
11. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
12. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**1.- ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3736-171-LE18, “Servicio de reparación de equipos climatizadores mas provisión e instalación de bombas de condensado, reubicación de unidades en auditorio e instalación de equipo nuevo en sala de profesores, instalación de caja alto flujo y extractor en Liceo A-66 Área Científico Humanista y Técnico Profesional”, a los siguientes funcionarios:

➤ Paulina Sánchez Valdebenito, Rut N°  
de la Concepción.

Directora (R) Liceo Héroes

A. Saludo

DECRETO N° 13524

- Christian Santana Andrade, Rut N° Encargado Liceo A-66 Área Técnico Profesional.
- Gabriela Pascal Díaz, Rut N° Jefe Unidad de Obras del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 26 al 31 de diciembre de 2018.-

2.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**  
**Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal**

Saluda atentamente,  
Certifico:



*Karina Sepúlveda Mora*  
Karina Sepúlveda Mora  
Secretaria Municipal

VFT/KSM/MMM/PSR/AOS/njm  
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Lobby
- Secretaría Municipal